DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA
Aplica para personas naturales no comerciantes, inscritas en el Régimen Simplificado

Fecha de expedición: 2 de septiembre de 2024

ENTIDAD CONTRATANTE : INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA
N. I. T.: 890-270-948-3

Contratista	ANDRES MAURICIO DELGADO OSPINO
Cédula No.	1.096.236.272
Valor total a pagar	4.500.000
Número de cuenta	111800193882
Tipo de cuenta	CUENTA DE AHORROS
Banco	BANCO FALABELLA S.A

CONCEPTO *Pago N°* **3** *CONTRATO* **077** *de* **2024** *cuyo objeto es:*

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA APOYO A LA OFICINA DE COBRO COACTIVO DE LA ITTB.

ENDOSO 1:
Beneficiario del endoso: _____ NIT/CC _____
Cuenta _____ Banco _____ Tipo
Concepto Valor $ 0

ENDOSO 2:
Beneficiario del endoso: _____ NIT/CC _____
Cuenta _____ Banco _____ Tipo
Concepto Valor $ 0

De acuerdo con lo estipulado en el Parágrafo 1° del Artículo 4 del Decreto 2271 de 2009, en mi calidad de contratista, manifiesto, bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social, presentados a esta entidad contratante, corresponden a ingresos provenientes del (la)
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 077 PAGO N° 3 de 2024

FIRMA
DIRECCIÓN CARRERA 32 # 30-04 BARRIO CINCUENTENARIO
TELÉFONO 3204137963

Powered by CamScanner

INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE BARRANCABERMEJA

CONTRATO No.	077-2024
CLASE DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATANTE:	INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA
NIT:	890.270.948-3.
CONTRATISTA:	ANDRES MAURICIO DELGADO OSPINO
IDENTIFICACION:	C.C 1.096.236.272 DE BCA/BERMEJA
DIRECCION:	CARRERA 32 # 30-04 B. CINCUENTENARIO
VALOR INICIAL:	VEINTISIETE MILLONES DE PESOS M/CTE ($27.000.000).
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA APOYO A LA OFICINA DE COBRO COACTIVO DE LA ITTB.
PLAZO INICIAL:	SEIS (06) MESES.
FECHA DE INICIACION:	31 DE MAYO DEL 2024
FECHA DE TERMINACION:	30 DE NOVIEMBRE DEL 2024

ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME DE ACTIVIDADES No. 003

En el Municipio de Barrancabermeja, se reúnen en las instalaciones de la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja, **CESAR ANDRES ARDILA SANCHEZ** – Profesional Universitario – División de Cobro Coactivo de la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja- y **ANDRES MAURICIO DELGADO OSPINO** – Contratista, con el fin de suscribir la presente acta parcial de cumplimiento e informe de actividades No. 003 del contrato antes identificado. Para completar y soportar los trámites necesarios para su correspondiente pago, así:

1. INFORME DE ACTIVIDADES.

Que el contratista ha cumplido a cabalidad durante el término comprendido entre el TREINTA Y UNO (31) DE JULIO DEL 2024 hasta el TREINTA Y UNO (30) DE AGOSTO DEL 2024, con las actividades descritas en el contrato N° 077 DE 2024., tal y como se relaciona a continuación:

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES EJECUTADAS	SOPORTES EVIDENCIAS EN MEDIO FISICO O MAGNETICO.
1. Brindar apoyo en respuestas de derecho de petición de la división de cobro coactivo.	Se adjunta Excel con la relación de los derechos de petición resueltos por medios de PQRS CONSORCIO STB desde el 03 de agosto de 2024 al 02 de septiembre de 2024.	Se adjunta evidencia en medio magnético.
2. Brindar apoyo en la realización de los emplazamientos de los procesos de cobro coactivo asignados que una vez tratada de realizar la notificación pudo surtirse.	No hubo asignación de este tipo para este periodo.	N/A

Powered by CamScanner

3. Brindar apoyo jurídico en las notificaciones de los procesos de cobro coactivo persuasivo y coactivo.	No hubo asignación de este tipo para este periodo.	N/A
4. Brindar apoyo en la proyección de resoluciones de prescripción de comparendo y porte a placa.	Se adjunta Excel con la relación de prescripciones de comparendos y prescripciones de impuesto por porte a placa generadas en el SIOT.	Se adjunta evidencia en medio magnético.
5. Brindar apoyo en las demás actividades que designe el supervisor.	No hubo asignación de este tipo para este periodo.	N/A

Teniendo en cuenta lo anterior, CERTIFICO que el/la contratista cumplió de manera satisfactoria con las actividades mencionadas anteriormente, las cuales fueron entregadas de manera oportuna a esta oficina.

2. Que sobre valor y forma de pago, la cláusula sexta del contrato establece que la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja pagará al contratista el valor de **VEINTISIETE MILLONES DE PESOS MCTE ($27.000.000),** que serán cancelados por cinco (05) actas parciales mensuales vencida de ejecución, a razón de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($4.500.000)** y un Acta final de actividades y de liquidación, a razón de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($4.500.000)**.

3. **BALANCE ECONOMICO**

VALOR DEL CONTRATO	$27.000.000	
V. ACTA PARCIAL 1 ***PAGADA***		$ 4.500.000
V. ACTA PARCIAL 2 ***PAGADA***		$ 4.500.000
V. ACTA PARCIAL 3		$ 4.500.000
V. SIN EJECUTAR		$13.500.000
SUMAS IGUALES	$27.000.000	$27.000.000

Powered by CamScanner

4. Que el/la contratista presentó el pago de Salud, Pensiones y ARL correspondiente al mes de AGOSTO de 2024, conforme a lo estipulado en la Ley 789 de 2002, así

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL MES AGOSTO DE 2024		
Periodo cotizado No. 4565875837	De:	Agosto 01 de 2024
	Hasta:	Agosto 31 de 2024
Salud		$225.000
Pensión		$288.000
ARL		$18.800
Valor total del Aporte		$531.800

5. La presente acta sirve como fundamento para el cobro y tramite de la suma de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($4.500.000)** a favor del contratista, correspondiente al Acta Parcial No. 03.

6. El contratista Anexa los siguientes documentos: Cuenta de Cobro y Seguridad Social.

Para constancia se firma por quienes intervienen, a los dos días del mes de septiembre del 2024.

CESAR ANDRES ARDILA SANCHEZ
PROF. UNIVERSITARIO – COBRO COACTIVO ITTB

ANDRES MAURICIO DELGADO OSPINO
CONTRATISTA

Powered by CamScanner

Barrancabermeja, 02 de Septiembre del 2024

CUENTA DE COBRO ACTA PARCIAL NO. 03
Contrato N° 077-24

LA INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA-ITTB
NIT: 890.270.948-3

DEBE A:
ANDRES MAURICIO DELGADO OSPINO
C.C. N°. 1.096.236.272 de Barrancabermeja

La suma de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS PESOS M/CTE ($4.500.000)**

Por concepto de servicios prestados desde el día treinta y uno (31) de julio de dos mil veinticuatro (2024) hasta el día treinta y uno (31) de agosto de dos mil veinticuatro (2024), de conformidad con el Acta de cumplimiento parcial e informe de actividades No. 003 del contrato de prestación de servicios Profesionales N°.077-24, suscrito con la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja, y cuyo objeto es: "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA APOYO A LA OFICINA DE COBRO COACTIVO DE LA ITTB".

NOTA 1: El pago o la consignación de los dineros deberán depositarse en la cuenta de ahorros N.º 111800193882 de Banco Falabella S.A, cuyo titular es el suscrito ANDRES MAURICIO DELGADO OSPINO.

Atentamente;

ANDRES MAURICIO DELGADO OSPINO
CC No. 1.096.236.272 de Barrancabermeja
Cel. 3204137963
Correo: mauricioospino@hotmail.com
Dirección: Carrera 32 # 30-04 Barrio Cincuentenario

Powered by CamScanner

Barrancabermeja, 02 septiembre 2024

Señores
INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA
División Financiera
Ciudad

Respetados Señores

De conformidad con el Parágrafo 3º del artículo 384 del Estatuto Tributario y de acuerdo con lo establecido en el Artículo 1º del Decreto 1070 de 2013 y el articulo 6 del Decreto 3032 de 2013, me permito brindar la siguiente información **bajo la gravedad de juramento,** necesaria para el cálculo de la retención en la fuente a título del impuesto sobre la renta y complementarios que se ha de aplicar sobre los valores a mi favor por concepto de rentas de trabajo:

1. Mis ingresos en el año gravable inmediatamente anterior **provienen** de la prestación de servicios personales o del desarrollo de una actividad económica por cuenta y riesgo de algún empleador o contratante, en una proporción igual o superior a un ochenta por ciento (80%) del total de los ingresos que percibí en dicho periodo fiscal.

2. Mis ingresos en el año gravable inmediatamente anterior **provienen** de la prestación de servicios personales mediante el ejercicio de una profesión liberal o, de la prestación de servicios técnicos que no requieren la utilización de materiales o insumos especializados, o de maquinaria o equipo especializado; en una proporción igual o superior a un ochenta por ciento (80%) del total de los ingresos percibidos en dicho periodo fiscal.

3. **NO Estoy obligado** a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior.

4. Mis ingresos totales en el año gravable inmediatamente anterior **NO superaron** las cuatro mil quinientos (4.500) UVT (es decir, $190,854,000)

5. Que el año gravable inmediatamente anterior **NO** desarrollé ninguna de las actividades señaladas en el artículo 340 del Estatuto Tributario o que si las desarrollé **NO** me generó mas del veinte por ciento (20%) de mis ingresos brutos.

6. Que durante el el año gravable inmediatamente anterior **NO** presté servicios técnicos que requirieran de materiales o insumos especializados, o maquinaria o equipo especializado, cuyo costo represente mas del veinticinco por ciento (25%) del total de los ingresos percibidos por concepto de tales servicios prestados.

7. Que declaro bajo juramento que no tomare costos y deducciones en mi declaración de renta en caso que deba presentarla.

Adicionalmente, me permito informar que mis ingresos totales en el año gravable inmediatamente anterior **NO superaron** los mil cuatrocientas (1.400) UVT (es decir, $59.376.800)

Agradezco la atención prestada

Cordialmente,

Nombre: ANDRES MAURICIO DELGADO OSPINO
C.C.: 1.096.236.272
Dirección: CARRERA 32 # 30-04 BARRIO CINCUENTENARIO
Teléfono: 3204137963
Email: mauricioospino@hotmail.com

Powered by CamScanner

CERTIFICACIÓN JURAMENTADA DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

Barrancabermeja, 02 de septiembre de 2024

Señores:
INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA
Barrancabermeja

ANDRES MAURICIO DELGADO OSPINO, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.096.236.272 expedida en Barrancabermeja, en mi calidad de contratista, manifiesto bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte del pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social, presentados a la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja, corresponden a ingresos provenientes del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 077 del año 2024. Lo anterior, teniendo en cuenta lo establecido en el Parágrafo 1º del Artículo 4 del Decreto 2271 de 2009.

ANDRES MAURICIO DELGADO OSPINO
C.C. No. 1.096.236.272 DE BARRANCABERMEJA

Powered by CamScanner

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1096236272
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			ANDRES MAURICIO DELGADO OSPINO
CIUDAD/MUNICIPIO:	BARRANCABERMEJA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CL 34 # 27- 56	TELÉFONO:	4444444
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Actividades jurídicas
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	02 - TRANSITO
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NUMERO PLANILLA:	4565875837			TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS:	MES agosto	AÑO 2024		PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES agosto	AÑO 2024	
DÍAS DE MORA:	0						
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/08/21			NUMERO AUTORIZACIÓN:			9999736091

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 288.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 288.000	$ 0	$ 288.000
SUBTOTALES:										**$ 288.000**	**$ 0**	**$ 288.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 225.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 225.000	$ 0	$ 0	$ 225.000
SUBTOTALES:													**$ 225.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 225.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-7	14-7-SEGUROS BOLIVAR S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 18.800	$ 18.800	$ 0	$ 0	$ 18.800
SUBTOTALES:									**$ 18.800**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 18.800**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																			SEGURIDAD SOCIAL																										PARAFISCALES										
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN								SALUD								ARP								CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU	
																										ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1096236272	DELGADO OSPINO ANDRES MAURICIO	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACION DE		$ 1.800.000			NO																		25-14 COLPENSIONES	30	1.800.000	$ 288.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 288.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	1.800.000	$ 225.000	$ 0	$ 225.000	14-7-SEGUROS BOLIVAR S.A.	30	1.800.000	109623627	$ 18.800		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	$ 531.800

Planilla Pagada
SOI
Planilla Pagada

Powered by CamScanner